

EN ESTE NÚMERO

- Carta del Párroco.
- Doscientos años de la primera piedra de la Cripta de Santa Engracia.
- Precisiones sobre el rito de la Paz.
- Nueva normativa diocesana sobre los expedientes matrimoniales.
- Nuevo delegado episcopal de pastoral juvenil.
- Agenda parroquial.
- Horarios.



Basilica Parroquia de Santa Engracia

Z A R A G O Z A



Zaragoza, 5 de Octubre de 2014

Número 1.745

Carta
del Párroco

PARA LONGEVOS

Que no se molesten en leer los jóvenes de menos de ochenta. Esta vez quiero escribir para los que estáis en la cima de la existencia. Al resto, no le interesa.

Quiero dirigirme a quienes no abandonasteis el tren, a los que —sostenidos por Dios— persistís heroicamente surcando la vida cuando, casi todos —cansados o vencidos—, se han bajado. A los que contáis ochenta y muchos, noventa y tantos, cien.

Os tiente el sentir poco útiles. Pero vuestra sola presencia es afirmación. Mucho más que los estudios sesudos, silenciosamente habláis sobre el valor de la vida. Sonriendo y respirando, invitáis a recorrerla.

Quedó atrás el tiempo de la actividad. No es posible con estas piernas, con este aliento, con esta cabecica. Como los niños, vivís en debilidad. Los ojos, el pulso, el oído o el corazón. Larga la lista de goteras y lamentos.

Pensáis que sois una carga; que en vez de aportar, dais quehacer. Eso no es malo; solo lo es cuando se idolatra la eficacia. Entonces sí: sobran los niños y los poetas y los contemplativos y los pensadores y los simples y los curas y los mayores. Sobran incluso las madres.

Escribió el Papa Francisco: *Hoy se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del «descarte». Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son «explotados» sino desechados, «sobrantes» (Evangelii gaudium, 53)*

Personas sobrantes. Unas pocas culturas amoraes y bárbaras —las hubo y las hay— se deshacen de los ancianos. Presumen de evolucionadas. Para ellas, matar selectivamente es progreso. Pero matan a la vez el pasado y el futuro. Solo retienen —aislado y sin entrañas— un cansino presente.



Las personas nunca sobran; están diseñadas para los siglos sin fin. No hay retiro ni jubilación de la categoría de persona.

Tiempo para la madurez, la serenidad, el aguante; para vivir de esperanza; para el calor del hogar. Tiempo para la sabiduría: el diablo sabe por viejo; vosotros sabéis —como Dios— por tener un pie posado en la eternidad. Vuestras experiencias han

fraguado en experiencia. Podéis —con pleno derecho— dar consejos e improvisar refranes.

Vivís la plenitud de la condición personal; la edad de la excelencia.

Cuando una persona está gastada —consumida por el amor y el tiempo—, aún conserva lo mejor. La hermosura de una viña en otoño, despojada ya de su fruto; el aroma de un vino de solera; la dulzura de una uva pasa; el candor de un buen libro, hace tiempo descatalogado; el encanto de un enhiesto caserón sin restaurar... La expresión de la cara de Teresa de Calcuta, premio Nobel en rostros.

Pero, este genio... Ya lo sé. Paciencia. Es el precio.

Nada se ha perdido. *Que me quiten lo bailao*, respondió —en vísperas de morir— Vallejo Nágera, cuando le amenazaban con un más allá vacío. Agotado; pletórico. El pasado no es asunto de recuerdos y memoria. Todo lo ya vivido —instante a instante— os pertenece. Está presente contigo. Compone vuestra persona. Dios no lo destruye; se limita a sanearlo.

Este señor es el que te bautizó, señala la madre. *Es*, no fue. Aquí y en la eternidad, nuestras obras nos acompañan.

Que le quiten lo bailao a don Mariano Mainar que, en estos días, redondea la cifra de los patriarcas.

Bienhallado, don Mariano, en la edad de la excelencia. *Ad multos annos.*

JULIÁN L. DíEZ GONZÁLEZ

DOSCIENTOS AÑOS DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA CRIPTA DE SANTA ENGRACIA

El 14 de agosto de 1814 tuvo lugar la celebración de la primera piedra de la nueva cripta de Santa Engracia, después de su destrucción en 1808. Dicha cripta sería bendecida en 1819.

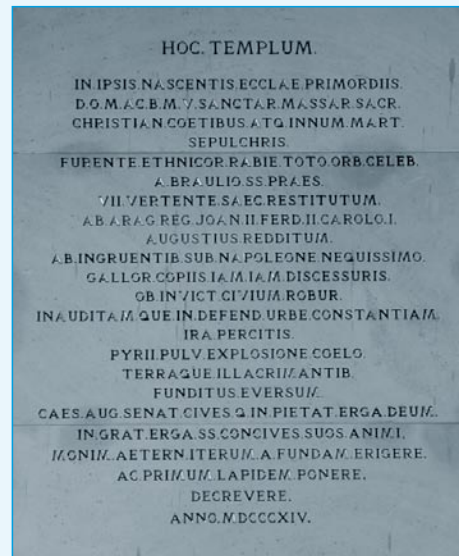
Sus obras de reconstrucción se habían iniciado en noviembre de 1813. En abril de 1814 Fernando VII visitó la ciudad y se le ofreció un relicario de plata para su familia y otro para su hermano, el infante D. Carlos. El 16 de abril se encontró la supuesta columna en la que había sido azotada la santa y el 5 de julio el Pozo de los Mártires. El 14 de julio, después de haber sido descubiertos el pavimento, el pozo y las urnas y habiéndose extraídas ya unas 4.000 varas cúbicas de escombros, se pensó en colocar la primera piedra de la nueva iglesia subterránea, lo cual se realizó en la fecha citada, cuando se cumplieron los seis años de su destrucción.

En la primera piedra se depositaron dos tubos de plomo, uno con tres medallas de plomo, bronce y plata, y el otro con una relación impresa de la destrucción del templo, las labores de reconstrucción y una inscripción latina.

En el anverso de las medallas aparecía una inscripción que, traducida del latín decía: "Inaugurado el año séptimo del Rey Deseado Felipe VII y segundo de la liberación de Zaragoza". La del reverso decía, también traducida: "Destruído desde los cimientos por una mina de las impías tropas de Napoleón momentos antes de huir del Sitio de Zaragoza el 14 de agosto de 1808. Restaurado por el Ayuntamiento y el Pueblo el mismo día de 1814".

Estos textos son atribuidos por el escolapio P. Dionisio Cueva al P. Camilo Foncillas de Santa Teresa (Pertusa, Huesca, 1752-Zaragoza, 1832), autor de la inscripción que se colocó en dicha primera piedra, que el Ayuntamiento encargó al colegio de los Escolapios. Este religioso fue rector del colegio de Zaragoza, Provincial y Asistente General, héroe de los Sitios y prestigioso predicador, y había pronunciado el *Discurso de acción de gracias al Todopoderoso... en la solemne función celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento de Zaragoza por su libertad y rendición del castillo de la Aljafería... el día 4 de agosto de 1813*.

Dicha inscripción desapareció con el paso del tiempo y se conoce gracias a Faustino Casamayor, Vicente del Campo y una edición impresa en folio hecha en 1814. Actualmente una lápida reproduce su texto encima de la puerta de acceso a la cripta, y también puede leerse su traducción. El texto, traducido del latín, evoca la historia del templo y su destrucción:



+

ESTE TEMPLO,

dedicado desde los comienzos de la naciente Iglesia a
Dios Óptimo Máximo
y a la Bienaventurada Virgen María de las Santas Masas,
para reunión de los cristianos y sepulcro de los
Innumerables Mártires,
celebrado en todo el mundo a pesar del odio de
los paganos,
presidido por San Braulio avanzado el siglo séptimo,
reformado y hecho más espléndido
por los reyes de Aragón Juan II, Fernando II, Carlos I,
fue destruido completamente con una explosión
de pólvora,
haciendo llorar al cielo y a la tierra,
por las amenazantes tropas francesas,
en tiempo del malvado Napoleón, movidas por el odio,
cuando estaban a punto de retirarse
ante la firmeza invencible de los ciudadanos
y su constancia inaudita en defensa de la ciudad.
El Senado y el pueblo de Zaragoza,
por amor a Dios y en reconocimiento a sus santos
ciudadanos,
ha decidido levantar de nuevo y para siempre desde sus
cimientos
este monumento del espíritu y colocar la primera piedra
el año 1814"

Para saber más:

- CUEVA GONZÁLEZ, D., "Las Escuelas Pías de Zaragoza y el templo de Santa Engracia", *Aragonia Sacra* VII-VIII (1992-1993), 339-348.

Juan Ramón Royo García

PRECISIONES SOBRE EL RITO DE LA PAZ

Este verano se ha hecho pública una circular de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos acerca del significado correcto del rito de la paz, que conviene que todos conozcan.

En ella se indica que, por medio de este rito, que “significa la paz, la comunión y la caridad” la Iglesia “implora la paz y la unidad para sí misma y para toda la familia humana, y los fieles se expresan la comunión eclesial y la mutua caridad, antes de la comunión sacramental”. Ahora bien, su significado puede quedar desvirtuado: “Si los fieles no

comprenden y no demuestran vivir, en sus gestos rituales, el significado correcto del rito de la paz, se debilita el concepto cristiano de la paz y se ve afectada negativamente su misma fructuosa participación en la Eucaristía”.

Por ello, se enseña que “el rito de la paz alcanza ya su profundo significado con la oración y el ofrecimiento de la paz en el contexto de la Eucaristía. El darse la paz correctamente entre los participantes en la Misa enriquece su significado y confiere expresividad al rito mismo”. Como indicaciones prácticas se indica lo siguiente:



De todos modos, será necesario que en el momento de darse la paz se eviten algunos abusos tales como:

- La introducción de un “canto para la paz”, inexistente en el Rito romano.
- Los desplazamientos de los fieles para intercambiarse la paz.
- El que el sacerdote abandone el altar para dar la paz a algunos fieles.
- Que en algunas circunstancias, como la solemnidad de Pascua o de Navidad, o durante las celebraciones rituales, como el Bautismo, la Primera Comunión, la Confirmación, el Matrimonio, las sagradas Órdenes, las Profesiones religiosas o las Exequias, el darse la paz sea ocasión para felicitar o expresar condolencias entre los presentes”.

NUEVA NORMATIVA DIOCESANA SOBRE LOS EXPEDIENTES MATRIMONIALES

El 31 de julio se hizo público un decreto del señor arzobispo relativo a la tramitación de los expedientes matrimoniales, del que se hace aquí un extracto para conocimiento de los fieles.

1. El expediente se ha de realizar en la parroquia a la que pertenezcan los novios por domicilio o cuasi-domicilio. Si no pertenecen a la misma, lo puede hacer cada uno en la suya o bien de forma conjunta en una de ellas.
2. La documentación civil y eclesialística
 - a) debe ser actual, emitida no antes de seis meses respecto a la fecha de la boda;
 - b) ser originales o copias confrontadas con el original por persona autorizada;
 - c) y si el documento canónico proviene de una diócesis distinta, ha de ser legalizado por la cuña diocesana de origen.
3. Los documentos que hay que aportar son:
 - ✓ Partida de bautismo original de los contrayentes, con las notas marginales, si están bautiza-

dos en una parroquia distinta de donde se hace el expediente matrimonial.

- ✓ DNI o copia compulsada con el original.
- ✓ Certificado y acreditación de haber realizado la atención pastoral prematrimonial o documento justificativo de la grave dificultad para llevarlo a cabo.
- ✓ Certificado de residencia, para determinar la parroquia competente para instruir el expediente, salvo que conste con certeza el domicilio de los contrayentes,
- ✓ Partida literal de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente al lugar de nacimiento, donde figuren los datos referentes a su estado civil especialmente los relativos a su soltería.
- ✓ Certificado de soltería.
- ✓ Si alguno de los contrayentes es viudo, es necesario aportar certificación literal del matrimonio anterior y certificación literal de la defunción del cónyuge expedidas por el registro civil.



NUEVO DELEGADO EPISCOPAL DE PASTORAL JUVENIL

El señor arzobispo ha nombrado nuevo Delegado Episcopal de Pastoral Juvenil a Mario Pardo, vinculado a la parroquia de Santa Engracia como catequista de confirmación y responsable del grupo de Adoración Nocturna Juvenil. Sustituye a Alba Monja. El relevo se llevó a cabo el pasado 12 de septiembre.

HORARIOS

Días laborables:

Eucaristías:

Mañana:

9.30 (Cripta), 12.15 y 13.15.

Tarde:

17.30 (Cripta), 19 y 20.30.

Días festivos:

Anticipadas: 17.30, 19 y 20.30.

Eucaristías:

9.30 (Cripta), 11 (Misa de las familias), 12 (Parroquial), 13.15, 17.30, 19 y 20.30 h.

Exposición del Santísimo:

Jueves, de 10.15 a 12.15 en el Templo.

Todas las tardes de 18 a 20 en la Cripta.

Santo Rosario:

Todas las tardes a las 20 h. en la Cripta; seguidamente, reserva y bendición eucarística.

Confesiones:

De 9 a 13.45 y de 18 a 20.45.

Despacho Parroquial:

Martes y miércoles de 19.30 a 21 h.

Viernes de 11.30 a 13.

Encargo de Misas y Rosarios:

Excepto los martes, que se realiza en la sacristía, todos los días en el anaquel parroquial de 11.30 a 13.30 y de 18 a 20.30.

Apertura y cierre del templo:

Mañanas: de 9 (Cripta; el templo, a las 10) a 14 h.

Tardes: de 17 (Cripta; el templo, a las 18) a 21 h.

Teléfonos de contacto

Parroquia de Santa Engracia
976 22 58 79
976 23 59 75

Urgencias-Atención de enfermos
602 215 711

ACTUALIDAD PARROQUIAL

INTENCIÓN MENSUAL PARROQUIAL (OCTUBRE)

Para que aceptemos nuestra vocación a ser instrumentos de paz -en nuestra familia, en nuestra Parroquia, en nuestros ambientes-, y pidamos constantemente a Dios que conceda su paz a todos los hombres y a todas las naciones.

SÍNODO SOBRE LA FAMILIA

Hoy comienza en Roma la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos sobre "Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización". Seguimos invitando a los fieles a rezar ésta u otra oración por sus frutos espirituales.

Oración a la Santa Familia por el Sínodo



Jesús, María y José en vosotros contemplamos el esplendor del verdadero amor, a vosotros, confiados, nos dirigimos.

Santa Familia de Nazaret, haz también de nuestras familias lugar de comunión y cenáculo de oración, auténticas escuelas del Evangelio y pequeñas Iglesias domésticas.

Santa Familia de Nazaret, que nunca más haya en las familias episodios de violencia, de cerrazón y división; que quien haya sido herido o escandalizado sea pronto consolado y curado.

Santa Familia de Nazaret, que el próximo Sínodo de los Obispos haga tomar conciencia a todos del carácter sagrado e inviolable de la familia, de su belleza en el proyecto de Dios.

Jesús, María y José, escuchad, acoged nuestra súplica.

SOR ENMANUEL GAILLARD EN SANTA ENGRACIA

Sor Emmanuel Maillard, religiosa de la Comunidad de las Bienaventuranzas y que desde 1998 vive en Medjugorje, dentro de su gira por España estuvo presente en nuestra parroquia el pasado día 22. A partir de las 18 horas hubo Exposición del Santísimo, rezo del santo rosario, una conferencia a su cargo y santa Misa.

D. MARIANO MAINAR CUMPLE NOVENTA AÑOS

El próximo martes día 7, D. Mariano Mainar cumple noventa años. Es el quinto sacerdote diocesano de Zaragoza de más edad. Desde la hoja parroquial que fundó a los pocos meses de llegar como párroco queremos manifestarle nuestra felicitación, deseando que el Señor le bendiga especialmente en dicho día.

HOY:

JORNADA DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES

PRÓXIMO DOMINGO:

COLECTA PARA LAS OBRAS SOCIALES DE LA PARROQUIA

AGENDA PARROQUIAL

- **Domingo 5:** Entrega del catecismo a los niños de primer año de catequesis de comunión, en la misa de las familias, a las 11.
- **Martes 7:** Reunión de presentación de la catequesis familiar de confirmación a las 20 h.
- **Miércoles 8:** Oración de Taizé, a las 20,30 h.
- **Jueves 9:** Liturgia, a las 20 h..



Publicación semanal de la Basílica Parroquia de Santa Engracia. Difusión: 3.000 ejemplares.
Coordinador: Juan Ramón Royo García. www.basilicasantaengracia.es
Redacción y Administración: C/Castellano 1, 50001 Zaragoza. D.L.: Z. 729-74.